**INTRODUCCIÓN**

El Festival Internacional de Cine LGBTIQ de Madrid acepta películas de todas las nacionalidades de temática LGBTIQ, qué podrán ser elegibles en las diversas secciones del festival: **Largometrajes de Ficción (Sección Oficial y Panorama Internacional), Sección Oficial de Documentales y Sección Oficial de Cortometrajes y Videoarte.** Las obras no deben haber sido exhibidas en salas comerciales, emitidas por TV o estar disponibles al **público en Internet** en territorio español con anterioridad a la celebración del festival y deben tener copyright posterior a 2016. Los largometrajes han de ser inéditos en la Comunidad de Madrid; en el caso de los Cortometrajes no será excluyente pero se valorará positivamente. La organización se reserva el derecho de incluir en la programación pero fuera de concurso películas que no cumplan estas condiciones.

**PREMIOS**

**Premios del Público:**

* Mejor Obra Española (de cualquier sección del festival): 1000€
* Mejor Película Dirigida por Mujer: (de cualquier sección del festival): 1000€
* Mejor Largometraje (Sección Oficial y Panorama Internacional): 3000€
* Mejor Documental: 1000€
* Mejor Cortometraje Documental: 500€
* Mejor Cortometraje o videocreación: 500€

**Premios del Jurado:**

El Jurado otorgará una veintena de Premios entre todas las Secciones Oficiales del Festival certificados con un diploma emitido por la organización. Algunos incluyen Premios en metálico para apoyar la industria del cortometraje:

SECCIÓN OFICIAL LARGOMETRAJE:

* Mejor Largometraje
* Mejor Dirección
* Mejor Interpretación
* Mejor Guión

SECCIÓN OFICIAL CORTOMETRAJE FICCIÓN:

* Mejor Cortometraje Internacional: 500€
* Mejor Cortometraje Nacional: 500€

SECCIÓN OFICIAL DOCUMENTAL:

* Mejor Largometraje Documental
* Mejor Cortometraje Documental: 500€
* Mejor Documental Español
* Mejor Dirección de Documental

Las películas podrán optar a otros Premios de los que se informará más adelante (Premios en nuestras extensiones o de nuestros patrocinadores).
Estos premios serán considerados anticipos de derechos de exhibición para futuras muestras y festivales organizados por Fundación Triángulo en España, África y Latinoamérica.

**INSCRIPCIÓN**

Las películas podrán presentarse hasta el 15 de julio por las plataformas Filmfreeway y Movibeta (estas plataformas pueden tener un coste destinado a los premios en metálico). También se podrán inscribir enviando un screener privado junto con los siguientes materiales imprescindibles: ficha de inscripción completa, tres fotogramas de la obra, una fotografía del director en calidad de impresión (300 pp) y subtítulos en castellano y/o inglés en formato .srt (una lista de diálogos en caso de no disponer de lo anterior) a la siguiente dirección de correo: entries@lesgaicinemad.com. Si faltase alguno de estos materiales la inscripción no se daría por válida. Este método de inscripción no supone ningún coste. Se aceptarán montajes no definitivos, siempre y cuando la copia a efectos de exhibición esté disponible antes del 15 de septiembre. En caso de no disponer de copia de visionado online será necesario contactar con nosotros para recibir instrucciones.

**FORMATOS**

Los formatos aceptados para su exhibición (en orden de preferencia) son: archivos digitales (ProRes HD, AVI HD, MP4 HD) y archivos físicos (Blu Ray). No se aceptan DVDs para exhibición. El formato DCP sólo será aceptado si dispone de audio y/o subtítulos en castellano. El festival no devolverá los materiales físicos utilizados para exhibición a no ser que se incluya un medio de respuesta postal pagada.

**NOTIFICACIÓN**

La notificación se realizará antes del 15 de octubre de 2018 por correo electrónico a la dirección indicada en la ficha de inscripción. Si tuvieras alguna duda puedes escribirnos para confirmar el estado de tu obra.

En caso de inscripción de un material y posterior no respuesta con los organizadores del festival ante el interés de estos en su programación, se procederá a la consiguiente exhibición de la obra entendiendo la voluntad del participante en colaborar con el LeGaiCineMad.

**PROMOCIÓN**

De los títulos programados se podrán realizar extractos (hasta 4 minutos) para cines, TV, Internet o con otras intenciones promocionales. El material proporcionado por el director podrá ser empleado con fines promocionales o para el catálogo del festival. La organización del LesGaiCineMad deberá ser informada por escrito de cualquier restricción en este sentido

**RESPONSABILIDADES**

LesGaiCineMad no asume ninguna responsabilidad en caso de deterioro o pérdida de los materiales durante su transporte. De tener lugar cualquiera de las mencionadas circunstancias durante la celebración del festival, la organización se limitará a cargar con los gastos de reparación o reposición de la copia. El festival no se hace responsable de posibles infracciones relacionadas a derechos de autor, siendo éstas responsabilidad de quien inscribe la obra.

*LA PRESENTACIÓN DE UNA PELÍCULA EN CUALQUIERA DE LOS FORMATOS MENCIONADOS, SUPONE LA PLENA ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS DEL LESGAICINEMAD ANTERIORMENTE EXPUESTAS, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES DE LA ORGANIZACIÓN ANTE IMPREVISTOS PROPIOS DE ESTA ACTIVIDAD*